



CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12
 Versión: 1
 Fecha: 19/10/2015
 Página 1 de 2

CLASE DE CONCURSO:	Convocatoria Pública
MEDIOS DE DIVULGACIÓN:	Página web: www.corpoaguajira.gov.co Cartelera de la Institución

EMPLEO POR PROVEER

FECHA DE FIJACIÓN		NUMERO
DD	MM	
26	02	AAAA 2016 003


FUNCIONES

DENOMINACIÓN:	Profesional Especializado	No. DE CARGOS NIVEL:	1		
CÓDIGO	2028	GRADO:	15	Profesional	
SALARIO:	3.544.426		Vacancia Temporal.		
UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA	Dirección Territorial		LUGAR DE TRABAJO Fonseca		
INSCRIPCIONES					
Indicar el Lugar	Fechas del	Hasta	Horario	Publicación de Admitidos y no Admitidos	
Ventanilla Única	26/Feb/2016	3/Marzo/2016	8:00 am a 4:00 pm	4/Marzo/2016	
Observación: Nombramiento en una vacancia temporal					
APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO					
CLASE DE PRUEBA	CARÁCTER DE LA PRUEBA	RANGO	%	MÍNIMO APROBADO	
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA EN ENTIDADES SIMILARES	Clasificatoria	0 a 20	20	18	
PRUEBA PSICOTECNICA / REFERENCIAS		0 a 30	30		
PRUEBA DE CONOCIMIENTO		0 a 30	30		
ENTREVISTA		0 a 20	20		

1. Ejecutar actividades de elaboración y/o revisión de los conceptos técnicos para la evaluación de las solicitudes de licencias, permisos, autorizaciones, y otros instrumentos de manejo y control ambiental relacionados con el uso, vertimiento o conservación del recurso hídrico, las ocupaciones de cauce y demás recursos naturales asociados, conforme a la normativa vigente y el Sistema Integrado de Gestión.
2. Ejecutar actividades de elaboración y/o revisión de los conceptos técnicos para el control y seguimiento a proyectos, obras y actividades relacionados con el uso, vertimiento o conservación del recurso hídrico, las ocupaciones de cauce y demás recursos naturales asociados, conforme a la normativa vigente y el Sistema Integrado de Gestión.
3. Ejecutar actividades de elaboración y/o revisión de las respuestas técnicas a solicitudes, peticiones de los usuarios y titulares de los proyectos, obras o actividades relacionados con el uso, vertimiento o conservación del recurso hídrico, las ocupaciones de cauce y demás recursos naturales asociados, conforme a la normativa vigente y el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
4. Ejecutar actividades de elaboración y/o revisión de los conceptos técnicos que soporten el proceso sancionatorio en temas relacionados con el con el uso, vertimiento o conservación del recurso hídrico, las ocupaciones de cauce y demás recursos naturales asociados, conforme a la normativa vigente.
5. Participar en el diseño, planeación, programación, ejecución y control de planes, programas, proyectos y procesos relacionados con el uso, vertimiento o conservación del recurso hídrico subterráneo y superficial, evaluaciones Regionales del Agua, análisis de la oferta, demanda, calidad y análisis de los riesgos asociados al recurso hídrico, gestión del riesgo por inundaciones, zonificación hidrográfica, y en materia de agua potable y saneamiento básico. Elaborar, presentar y sustentar estudios, proyecciones, análisis e informes a la dirección, en relación con el diagnóstico y el desarrollo de los programas y actividades sobre el uso, vertimiento o conservación del recurso hídrico ejecutados en la dirección regional.
7. Aplicar los conocimientos profesionales y la normatividad vigente en el desarrollo de las actividades del proceso de planificación y puesta en marcha de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), los planes de manejo y reglamentación de corrientes hídricas superficiales y de acuíferos, el registro de usuarios del recurso hídrico y demás instrumentos relacionados con la planificación y ordenamiento del recurso hídrico.
8. Participar y apoyar en la actualización de los registros informáticos de carácter técnico y científico, incluidos los que correspondan al sistema de información geográfica, y la implementación modelación de sistemas lógicos y técnicos que se relacionen con el uso, vertimiento o conservación del recurso hídrico.

pp

CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

EDUCACIÓN		REQUISITOS	EXPERIENCIA
Título profesional en Ingeniería Civil, Ambiental, Sanitaria, Agronómica y Geología; y de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el empleo.			Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.
CONSIDERACIONES ADICIONALES			
1	Reclamaciones: Únicamente se aceptarán las que tengan relación con los no admitidos, siempre y cuando sean presentadas hasta los dos días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, en el horario habitual y se referirán a los documentos aportados en el momento de la inscripción.		
2	Las Hojas de vida debidamente foliadas, deben ser anexadas al formulario único de inscripción, que encontrara en la pagina web: www.corpoguajira.gov.co con mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del título obtenido y/o acta de grado; certificaciones de estudios, expedido por establecimientos educativos debidamente aprobados; y la tarjeta profesional. - Fotocopia de cursos de capacitación, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización. - Constancia de experiencia laboral, con las siguientes información: razón social de la entidad donde se haya laborado, fecha de vinculación y desvinculación y periodos de desempeño en cada uno de estos y firma de la autoridad competente. 		
3	No se admitirán formularios con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de la inscripción. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de inscripción.		
4	Toda certificación que no contenga información solicitada, no se tendrá en cuenta dentro del concurso.		
5	El proceso de selección no conlleva derechos de Carrera Administrativa, ni se encuentra en lo establecido por la Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios		
6	En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes.		
9	<p>Apoyar la definición de los parámetros técnicos de seguimiento y evaluación relacionados con la administración del recurso hídrico (PSMV, objetivos de calidad de agua, metas de reducción, análisis físico-químicos y bacteriológicos), y Participar en la definición de los parámetros técnicos para la implementación de instrumentos económicos (Tasas retributivas y Tasas por Uso).</p> <p>10. Apoyar la asistencia técnica a los municipios, comunidades o asociaciones de municipios y demás organismos que lo requieran en los temas relacionados el manejo sostenible del recurso hídrico, agua potable y saneamiento básico.</p> <p>11. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.</p> <p>12. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida ante su jefe inmediato</p> <p>13. Responder por la correcta utilización y buen estado de los equipos y recursos asignados según inventario.</p> <p>14. Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, referente a la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el trabajo.</p> <p>15. Desempeñar las demás funciones que por necesidad del servicio eventualmente se deban cumplir, tomando como referente los numerales anteriores, estén acordes al nivel de clasificación del empleo, se requieran para el desarrollo de los planes, programas o proyectos; tengan en cuenta la distribución de competencias al interior de la Corporación y que le sean asignadas por autoridad competente.</p> <p>CONOCIMIENTOS BÁSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación y Evaluación de Proyectos • Sistemas de Gestión de Calidad • Normatividad y Gestión Ambiental • Manejo de herramientas informáticas. <p>RESERVA DE LAS PRUEBAS: Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación.</p>		
 <p>CLAUDIA CECILIA ROBLES NÚÑEZ Secretaria General.</p>			